

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE
N° 217 / 03**

Sucre, 11 de Agosto de 2003

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, mediante Invitación cursada, por el Gobierno Municipal de Cochabamba a celebrar la efemérides de la Fundación de la Villa de Oropesa y Creación del Cabildo, hoy la hermosa ciudad de Cochabamba, con actos conmemoratorios que se desarrollarán en fecha 15 del mes de agosto, derivando la invitación el Presidente del H. Concejo Municipal al Pleno, solicitando la declaratoria en comisión de Concejales asignados al efecto.

Que el H. Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 88, de 11 de Agosto de 2003, en razón a la invitación recibida, ha determinado declarar en comisión a las Concejales Luz Duchén Ortiz y Zaida Romero Cruz, los días 14, 15 y 16 de agosto de 2003, a objeto de que se constituyan en el Municipio de Cochabamba y participar de las efemérides en recordación a tan importante fecha.

Que, es atribución del H. Concejo Municipal al tenor del Art. 7° y 9°, del Reglamento de viajes del Gobierno Municipal, declarar en comisión a los Sres. Concejales con las prerrogativas señaladas en el Art. 12 del mismo Reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones.

RESUELVE:

Art.1° Declarar en comisión a las H. Concejales Luz Duchén Ortiz y Zaida Romero Cruz los días 14, 15 y 16 de Agosto de 2003, a objeto de que asistan a la invitación celebrando la Fundación de la Villa de Oropesa y Creación del Cabildo, lo que hoy constituye la ciudad de Cochabamba, cursada por el Gobierno Municipal de Cochabamba .

Art.2° Páguense pasajes y viáticos conforme señala el D.S. 19380 de 10 de Enero de 1983, en la escala que establece la Resolución Municipal N° 134 de 11 de Julio 2000 y tomando en cuenta la invitación al evento.

Art. 3. La Directiva del Honorable Concejo Municipal queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Mary Echenique Sánchez
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL